



Sales del Valle
S.A. de C.V.

POL-EE-01

Política de Ética Empresarial

Fecha de Elaboración: Julio de 2020	Fecha de Actualización: Julio 2020	Versión: 1
Elaboró: Cindy Martinez Vazquez	Revisó: Vania Valdez Valdez	Aprobó: Francisco José Fernández

Política:	Actuar bajo un comportamiento responsable, transparente y honesto. Cumplir todas las normas, leyes, reglamentos y otros requisitos que rigen la conducta de nuestras operaciones y buscar hacer lo correcto con justicia y equidad.
Objetivo:	Contar con los lineamientos para cuidar y preservar el cumplimiento, honestidad y responsabilidad del negocio que garanticen la sostenibilidad y fortalecimiento de la cultura con todos nuestros grupos de interés.
Alcance:	Todas las áreas de negocio de y los diferentes grupos de interés que tienen relación con la empresa.
Marco Normativo:	Ley de impuestos, ley anti soborno y corrupción, ISO 37001 Estándar anticorrupción
Procesos o manuales relacionados:	Evaluación de políticas de Responsabilidad Social Empresarial, Código de conducta, Manual de integridad.
Principios de MORSI:	<ul style="list-style-type: none">• Respetar las normas (reglas), y buscar ir más allá de la letra de la ley. Hacia un espíritu de transparencia, confianza y rendición de cuentas (1)• Respetar la dignidad humana con justicia y equidad, en todas sus acciones (2)• Combatir prácticas de corrupción, interna y externamente incluidas la extorsión y el soborno con una política de cero tolerancia (5)



Sales del Valle
S.A. de C.V.

POL-EE-01 Política de Ética Empresarial

Lineamientos y responsabilidades de la política:

1. **Cumplir con las leyes y normatividad** requerida por nuestro tipo de negocio y contar con un procedimiento de aseguramiento legal.
2. **Adoptar en la medida de lo posible las buenas prácticas de gobierno corporativo** con base en la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas.
3. **Establecer y difundir un Código de Ética y Conducta** en donde se establezca el compromiso y responsabilidad de la empresa para sus grupos de relación y hacerlo público.
4. **Respetar y apoyar la protección de los derechos humanos** en nuestro ámbito de influencia.
5. **Abstener de apoyar campañas partidistas** o de manipular a los empleados a votar por algún partido en particular.
6. **Fomentar la participación de los colaboradores** para ejercer su derecho al voto libre y respetar la confidencialidad del mismo.
7. **Respetar y proteger a quienes denuncian la violación** o el incumplimiento del Código de conducta y/o casos de corrupción.
8. **Contar con mecanismos de prevención, control, denuncia y sanción** ante posibles prácticas de corrupción y/o violación al Código de Conducta.
9. **Promover los principios de RSE y la gestión socialmente responsable** con los proveedores.
10. **Contar con mecanismos para evitar la discriminación** de los colaboradores y cualquier grupo de interés con el que tengamos relación.
11. **Contar con una política anticorrupción y un sistema de integridad** que sea difundido y explicado en la organización para garantizar el cumplimiento.
12. **Registrar y resolver oportunamente las reclamaciones** y/o demandas por incumplimiento de servicios, leyes o compromisos de la empresa.



Sales del Valle
S.A. de C.V.

POL-EE-01 Política de Ética Empresarial

13. **Garantizar la honradez, legalidad y claridad** en todas las transacciones.
14. **Promover la RSE con clientes y proveedores y** la adopción de prácticas de honestidad
15. **Identificar los riesgos de corrupción** y establecer estrategias de mitigación

Página	Versión	Descripción del cambio	Nombre y puesto	Fecha	Firma
Todas	PRIMERA	Se genera documento			